

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 01 de Marzo de 2018

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. SMARTFLY SOLUTIONS SOLUCIONES AERONAUTICAS S.A.

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N°. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumplo el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2017, de la compañía SMARTFLY SOLUTIONS SOLUCIONES AERONÁUTICAS S.A.

Dejando constancia de lo siguiente:

- a) Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración e información sobre las operaciones y registros considerados necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de SMARTFLY SOLUTIONS SOLUCIONES AERONAUTICAS S.A. al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
- b) La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que la revisión realizada provee una base razonable para esta opinión.
- c) Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	US \$
Activos corrientes	63,55
Activos no corrientes	0,00
Cuentas de orden deudoras	0,00
Pasivos corrientes	3520,00
Pasivos no corrientes	0,00
Otros pasivos no corrientes	0,00
Patrimonio	800,00
Resultado de ejercicios anteriores neto	<3850,71>
Resultado neto del ejercicio	69,79
Cuentas de orden acreedoras	0,00

- d) En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa SMARTFLY SOLUTIONS SOLUCIONES AERONAUTICAS S.A. al 31 de diciembre de 2017, los

resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se han identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

- e) Como parte de la revisión, verificamos y obtuvimos confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- f) Los resultados de esta revisión NO revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos.
- g) A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a información de los asesores jurídicos de SMARTFLY SOLUTIONS SOLUCIONES AERONAUTICAS S.A., no se tienen litigios legales pendientes.
- h) Adicionalmente, basado en los informes de la administración, se efectuó una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde se consideró necesario para la revisión de los estados financieros de la Compañía. Por consiguiente, esta revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.
- i) Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2017.
- j) El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

*Recomendaciones.*- Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas:

- 1) Aprobar la gestión administrativa.
- 2) Aprobar los estados financieros.

Atentamente,



---

Soraya Lisbeth Toro Apolo  
Comisario